CONTRATO NO	19-7-0005-0-2025
FECHA	02 de septiembre de 2025
CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ORNITOLÓGICA DEL ATLANTICO "ORNIAT"
C.C O NIT	802.007.742 - 8
SUPERVISOR (A)	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES SILVESTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR-ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE (CAVFFS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
ACTIVIDADES	Ejecutar las actividades contempladas en la Clausula Primera – *Objetivos Específicos del Contrato*, inmersa en el Convenio de asociación No. 19-7-0001-0-2024 y en el Estudio Previo.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente convenio asciende a la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.708.691.243,00) distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR VIGENCIAS	
Aportes CORPOCESAR Vigencia 2025	$ 410.000.000
Aportes CORPOCESAR Vigencia 2026	$ 2.052.391.243
Aportes FUNDACIÓN ORNIAT	$ 246.300.000
Valor total del Convenio	**$ 2.708.691.243**

PLAZO	El plazo de ejecución del Convenio de asociación a celebrar será de ONCE (11) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula segunda del convenio.
FECHA DE INICIACIÓN	03 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de agosto de 2026

El día 03 de Septiembre de 2025, en la ciudad de Valledupar, se reunieron **MONICA INES GONZALEZ THOMAS,** Subdirectora General del Área de Gestión Ambiental, en representación de CORPOCESAR, en calidad Supervisor, y **PAOLA ESCOBAR RAMOS**, en su condición de representante legal de FUNDACIÓN ORNITOLÓGICA DEL ATLANTICO "ORNIAT", con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al CONVENIO DE ASOCIACIÓN N.º 19-7-0005-0-2025 del 02 de septiembre de 2025, celebrado entre las partes una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del convenio referenciado.

Las partes abajo firmantes dejan constancia que se presentaron y revisaron los documentos antes mencionados necesarios para dar inicio al CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 19-7-0005-0-2025

El Supervisor del convenio puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en el proyecto y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias del Supervisor, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 03 de septiembre de 2025.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

MONICA INES GONZALEZ THOMAS
Subdirectora General Área de Gestión Ambiental
Supervisora

PAOLA ESCOBAR RAMOS
R/L FUNDACION ORNIAT